



Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0057 de 2021-02-25 cuyo Objeto: REALIZAR ACTIVIDADES PREPARACION Y CONSOLIDACION DE INFORMACION FINANCIERA Y TECNICA DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE EJECUCION DE RECRUSOS DEL SGR DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL EN EL MARCO DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 2056 DE 2020.

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0057 de Fecha 2021-02-25

CONTRATO No.: 0057

CONTRATANTE: ALCALDÍA HATO COROZAL

CONTRATISTA: FREDY VARGAS MARTINEZ

OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES PREPARACION Y CONSOLIDACION DE INFORMACION FINANCIERA Y TECNICA DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE EJECUCION DE RECRUSOS DEL SGR DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL EN EL MARCO DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 2056 DE 2020.

VALOR: \$11.250.000,00 M.L.C.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS

PLAZO DE EJECUCIÓN CON ADICIONES:

FECHA ACTA DE INICIO: 2021-02-25

FECHA TERMINACIÓN: 2021-06-09

En el municipio de Hato Corozal, a los Veintiocho(28) días del mes de Junio de 2021, se reunieron: por el Municipio EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA, en su calidad de SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL y por la otra parte FREDY VARGAS MARTINEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía 74860919 de YOPAL, en su condición de Contratista, con el objeto de levantar el acta de terminación y liquidación de común acuerdo del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0057 del 2021-02-25, previa las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el plazo es por Dos (2) MESES Y Quince (15) DIAS y adicional por contados a partir del acta de inicio; esto es 2021-02-25 y hasta el 2021-06-09.

SEGUNDA: Que no obstante el vencimiento del plazo contractual, la liquidación se fundamenta en la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y el cumplimiento del objeto contractual, las partes de común acuerdo con fecha 28 de Junio de 2021 dan por terminado el contrato, en razón a consideraciones de carácter personal del contratista que no le permiten continuar prestando sus servicios.

TERCERA: Que durante la ejecución del contrato el Contratista cumplió con los respectivos aportes a salud y pensión de conformidad con la normatividad vigente.

CUARTA: Que el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 establece la liquidación bilateral por mutuo acuerdo entre las partes.

QUINTA: Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta que la cláusula de valor y forma de pago, estipula: La Alcaldía Municipal pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Dos (02) Actas parciales por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 4.500.000), Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, esto a previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y un pago final por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE. (\$ 2.250.000) una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales., por tal razón las partes acuerdan liquidar de la siguiente manera:



ACTA DE LIQUIDACIÓN

Acta de Liquidación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0057 de 2021-02-25 cuyo Objeto: REALIZAR ACTIVIDADES PREPARACION Y CONSOLIDACION DE INFORMACION FINANCIERA Y TECNICA DE SOPORTE PARA EL PROCESO DE EJECUCION DE RECURSOS DEL SGR DEL MUNICIPIO DE HATOCOROZAL EN EL MARCO DEL ARTICULO 30 DE LA LEY 2056 DE 2020.

CONTRATO INICIAL	Valor	Anticipo	
	\$11.250.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$11.250.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
VALOR INFORME No. 1	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
VALOR INFORME No. 2	\$4.500.000,00	\$0,00	\$4.500.000,00
PRESENTE INFORME	\$2.250.000,00	\$0,00	\$2.250.000,00
POR EJECUTAR	\$0,00		
TOTAL	\$11.250.000,00	\$0,00	\$11.250.000,00

VALOR DE LA PRESENTE ACTA A FAVOR DEL CONTRATISTA: \$2.250.000,00 M.L.C.

Que por las consideraciones que anteceden, las partes de común acuerdo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 se da por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0057 del 2021-02-25.

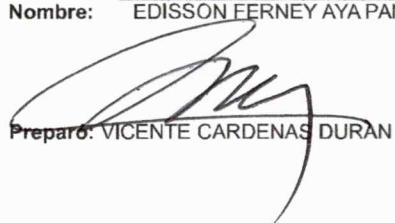
OBSERVACIONES:

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el Veintiocho(28) días del mes de Junio del 2021.


EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA
SECRETARIO(A) DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA
SECTORIAL


FREDDY VARGAS MARTINEZ
Contratista

V.ºB.º:
Nombre: EDISSON FERNEY AYA PANQUEVA


Preparó: VICENTE CÁRDENAS DURÁN